



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 276 /2021

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día nueve de julio de dos mil veintiuno; presentes previa convocatoria los señores Directores: PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, Presidente del Consejo, Directores Propietarios: Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola; Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leonidas Martínez Sánchez; Directores Suplentes: Licenciado José Fernando Viaud Hidalgo; Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; se cuenta además con la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, y de la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO. COMPROBACION DEL QUORUM: el Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS. APROBACION DE AGENDA: El Presidente del Consejo da lectura a la agenda propuesta, la cual es aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR: El Presidente del Consejo, cedió la palabra a la Secretaria, quien da lectura a Acta de Reunión Ordinaria 275/2021, la cual es firmada por los Directores; PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE LA REVISION 02 A LA EDICION 03 DEL MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: A) AUTORIZAR LA MODIFICACION DEL PERFIL DEL PUESTO DE ANALISTA DE DESARROLLO. B) AUTORIZAR LA MODIFICACION DEL PERFIL DEL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL. C) AUTORIZAR RENOMBRAR LA PLAZA DE AUXILIAR DE UACI A TECNICO UACI; D) AUTORIZAR EL PERFIL DEL PUESTO DE TECNICO UACI, E) AUTORIZAR EL RANGO Y ESCALA SALARIAL PARA EL PUESTO DE TECNICO UACI; se contó con la participación de [REDACTED], Jefa del Depto. de Organización Métodos y Regulaciones quien en presentó a consideración del Consejo Directivo la solicitud de autorización de la revisión 02 a la edición 03 del manual de organización y funciones de acuerdo a lo detallado en el presente punto, con el objetivo de cumplir con las diferentes leyes, reglamentos, normativa, políticas y disposiciones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) y los proyectos que se desarrollarán en el Plan Estratégico de Modernización e Innovación Institucional (PEMII); en consideración a lo anterior el pleno del CDAC por unanimidad acuerdan: a) Autorizar a partir de esta fecha, la Revisión 02 a la Edición 03 del Manual de Organización y Funciones de la Autoridad de Aviación Civil, Subdirección Administrativa: Modificación del Perfil del Puesto de Analista de Desarrollo; Modificación del Perfil del Puesto de Jefe de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; Renombrar la Plaza de Auxiliar de UACI Técnico UACI; El Perfil del Puesto de Técnico UACI, El Rango Escala Salarial para el Puesto de Técnico UACI: Rango Salarial de \$ 800.00 a \$ 1,500.00; Escalas Salariales: Salario Mínimo: \$800.00, Escala 2: \$860.00, Escala 3: \$920.00, Escala 4: \$985.00, Escala 5: \$1,060.00, Escala 6: \$1,135.00, Escala 7: \$1,215.00, Escala 8: \$1,305.00, Escala 9: \$1,400.00 y Salario Max.: \$1,500.00. ; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique lo autorizado en esta fecha para los fines consiguientes;

1



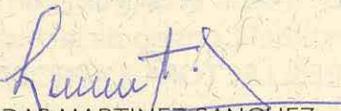
AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

PUNTO CINCO. PROXIMA REUNION los Directores del CDAC, acuerdan que la próxima Reunión Ordinaria se llevará a cabo el día dieciséis de julio de dos mil veintiuno, a las doce horas, la presente reunión concluye a las trece horas con veinte minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.


PA MAURICIO EDUARDO ANTONIO RIVAS RODAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO

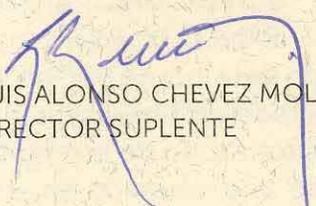

LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO


PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE


SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC